
Conferencia de Desarme

1 de septiembre de 2011

Español

Acta definitiva de la 1235ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 1 de septiembre de 2011, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Rodolfo Reyes Rodríguez..... (Cuba)

GE.12-63015 (S) 010713 110314



* 1 2 6 3 0 1 5 *

Se ruega reciclar



El Presidente: Declaro abierta la 1235ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Antes, damos la bienvenida al Secretario General de la Conferencia y al resto de los miembros de la secretaría, a los cuales quiero agradecer en particular el enorme esfuerzo que han realizado para asegurar un pleno multilingüismo en el trabajo de la Conferencia de Desarme, ya que yo les había indicado que, precisamente por el compromiso de Cuba en esta materia, tenía la intención de desarrollar la presidencia en español, que es uno de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y realmente ellos han sido muy amables, incluso en la preparación de los documentos necesarios para la conducción de la reunión en el idioma español.

Antes de ceder la palabra a los oradores, era mi intención iniciar directamente la negociación del texto, pero damos la bienvenida a las delegaciones que se han inscrito para participar inicialmente en el debate.

Quisiera en primer lugar, en nombre de toda la Conferencia y en el mío propio, utilizar esta oportunidad especial para en nombre de todos brindar la despedida y el agradecimiento correspondiente a nuestro distinguido colega, el Embajador Hamid Ali Rao de la India. En nombre de la Conferencia y en el mío propio, quisiera transmitir al Embajador nuestro profundo reconocimiento por sus numerosas e importantísimas aportaciones a nuestra actividad en todo el período del desempeño de su mandato y nuestros sinceros deseos de éxito y satisfacción en sus nuevas responsabilidades.

Al mismo tiempo, deseo dar la bienvenida en nombre de la Conferencia y también en el mío, al Embajador Abdul Samad Minty, nuevo Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas en Ginebra, incluida la Conferencia de Desarme.

Antes de iniciar directamente la consideración del informe, vamos a atender la lista de delegaciones que se han registrado para intervenir en esta sesión.

Sra. Kennedy (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Si me lo permite, yo también quisiera brindar una cálida despedida y rendir homenaje a nuestro gran colega de la India, el Embajador Rao, y desearle todo lo mejor, y asimismo dar brevemente la bienvenida a nuestro nuevo y distinguido colega, el Embajador Minty, al que creo que muchos de nosotros ya conocemos. Estoy deseando trabajar con él.

Asimismo, quisiera compartir con ustedes una declaración en nombre de mis colegas de China, la Federación de Rusia, el Reino Unido y Francia. Les recuerdo brevemente que nuestro colega, el Embajador Danon, ya informó previamente a este grupo de que estos cinco Estados, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, habían celebrado una conferencia en París, un objetivo que había sido consagrado en el Documento final de la Conferencia de Examen del TNP.

Entre los avances logrados destaca el compromiso alcanzado por estos cinco Estados para dar un nuevo impulso al tratado de cesación de la producción de material fisible. Pues bien, con arreglo a ese compromiso, me complace informarles de que los cinco nos reunimos aquí, en Ginebra, el 30 de agosto.

Nuestras cinco delegaciones se vieron reforzadas con la presencia de nuestros superiores, procedentes de la capital. Fue una reunión satisfactoria y productiva. Así pues, sin más dilación, permítanme que comparta con ustedes un breve resumen acordado de esa reunión. Tengo copias del texto, por lo que no necesitan tomar notas si no lo desean. Leeré la declaración:

En cumplimiento del compromiso contraído durante la Conferencia de París, celebrada en julio, los miembros del Grupo P-5 se reunieron en Ginebra el 30 de agosto para examinar los avances realizados en la Conferencia de Desarme; debatieron la manera de alcanzar lo antes posible, en la Conferencia, su objetivo común de elaborar un tratado que prohibiera la producción de material fisible para la

fabricación de armas nucleares, y expresaron su determinación por alcanzar este fin. En ese contexto, el Grupo espera con interés reunirse de nuevo, con otras partes pertinentes, en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sr. Rao (India) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítame felicitarlo por haber asumido la responsabilidad de presidir la Conferencia de Desarme. Es un gran placer ver a un representante de Cuba presidir nuestros trabajos.

Permítame asimismo dar la bienvenida entre nosotros al Embajador Minty, de Sudáfrica. Tengo el privilegio de conocerlo desde hace varios años. Estoy seguro de que su amplia experiencia y su perspicacia política ampliamente reconocida serán valiosas para nuestro trabajo.

Señor Presidente, como estoy a punto de irme de Ginebra hacia mi próximo destino, le ruego me permita compartir algunas reflexiones personales. Quiero comenzar, sin embargo, dando las gracias a todos los colegas aquí presentes por su amistad, su buen ánimo y sus sabios consejos. He tenido el privilegio de trabajar con estos extraordinarios diplomáticos y conservaré excelentes recuerdos del tiempo que pasamos juntos.

El trabajo multilateral en la esfera del desarme siempre ha sido algo así como una actividad de élite. Nunca me ha gustado la idea de una aristocracia del desarme, pero sí creo que los Estados deben cultivar su pericia en materia de desarme, para poder no solo defender sus propios intereses, sino también contribuir a la causa superior de la paz y la seguridad internacionales. Aparte de la pericia, también necesitamos foros donde podamos emprender acciones colectivas a través del diálogo y la cooperación. Como tal, esta casa ha sido construida con el tiempo, con paciencia y previsión. Encarna la idea de que la labor de desarme es lo suficientemente importante como para merecer un foro de negociación permanente. Representa la aspiración de que los tratados de desarme deben tener la legitimidad y la fuerza que brinda la acción colectiva. Lo que aquí forjamos, sobre la base de prioridades y programas acordados, a través de la negociación y el diálogo basados en el respeto mutuo, son tratados: tratados que pueden resistir el tiempo, que pueden ser universalmente aceptados.

La desventaja de esta noble ambición es la frustración; la frustración de que los tratados universalmente aceptables tardan mucho en forjarse, la frustración de que las propias prioridades no son compartidas por otros, la frustración de que la voluntad política de negociar parece flaquear durante largos períodos de tiempo.

Yo también debo admitir un cierto grado de frustración: en primer lugar, porque, a pesar de los cambios fundamentales que ha experimentado el entorno internacional de seguridad y de algunos avances en las posiciones políticas de los Estados poseedores de armas nucleares, en la Conferencia no estamos ni siquiera cerca de iniciar las negociaciones sobre el desarme nuclear mundial dentro de un plazo determinado.

A mi juicio, la Conferencia no puede eludir por mucho tiempo su principal mandato, recibido del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, de abordar la cuestión del desarme nuclear de manera integral y no discriminatoria. Posponer indefinidamente el desarme nuclear o tratar de abordarlo de manera fragmentada en diferentes foros no es sostenible, no por mucho tiempo.

En segundo lugar, he de reconocer un cierto grado de decepción personal, si no frustración, por que hayamos desperdiciado la oportunidad de comenzar nuestra labor sustantiva, incluidas las negociaciones, que nos brindó la aprobación de un programa de trabajo en mayo de 2009. En su lugar, hemos invertido mucho tiempo y energía en debates sobre la reforma de la institución y sus procedimientos. A la Conferencia se la ha llamado de todo. Un testigo inocente ha sido atacado y reprendido por un delito imaginario.

En el primer discurso que pronuncié tras ocupar este cargo, el 28 de febrero de 2008, recordé que se había comparado a esta sala con un salón de espejos; espejos que, en lugar de reflejar los verdaderos intereses que debemos equilibrar mientras cumplimos nuestro mandato, a menudo los distorsionan.

Mantengo la esperanza de que logremos dejar que las paredes de esta sala reflejen la verdadera realidad de nuestro interés colectivo. Ni este foro ni su reglamento son intrínsecamente malos. Como órgano que reúne a todos los Estados militarmente importantes para negociar en pie de igualdad, sigue siendo trascendente tanto hoy como en el futuro. Si le restamos méritos, nos ponemos en peligro nosotros mismos. Es nuestra responsabilidad hacer que este foro funcione. Es nuestra responsabilidad contribuir a que quienes deben adoptar decisiones en nuestros respectivos países valoren la importancia de nuestro interés colectivo.

Hace mucho tiempo, un gran guerrero indio tuvo dudas cuando estaba a punto de librar una batalla épica. Tuvo la suerte de recibir un consejo atemporal. El mensaje esencial que escuchó fue que la inactividad no era una opción. No hay alternativa a la acción, pero esta tiene que estar basada en la comprensión, y no en el miedo o en el deseo.

Mi vinculación a la Conferencia de Desarme comenzó en 1990. Me senté allí, un joven y entusiasta principiante en asuntos de desarme. En aquel entonces, la Conferencia estaba negociando la Convención sobre las Armas Químicas, un tratado cuya importancia y contribución a la esfera del desarme reconocemos todos.

En los casi 12 años que llevo ocupándome de los asuntos de la Conferencia de Desarme aquí en Ginebra y en la Sede, me he dado cuenta de la importancia de reconciliar perspectivas divergentes y de alcanzar entendimientos comunes. En el ámbito del desarme y la seguridad internacional, la Conferencia de Desarme constituye un foro único donde se pueden alcanzar estos entendimientos y emprender acciones efectivas que repercutan en la paz y la seguridad mundiales.

Me voy de Ginebra con la esperanza de que, el próximo año, la Conferencia arranque con buen pie.

Sr. Minty (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Señor Presidente, como es la primera vez que participo en la labor de la Conferencia de Desarme en esta histórica sala del Consejo, permítame que exprese mi más sincero agradecimiento por la calurosa bienvenida que me han brindado, particularmente el Embajador Rao, quien se va justo cuando yo llego.

Señor Presidente, es un placer verlo presidiendo la Conferencia. Cuba y Sudáfrica mantienen estrechos vínculos bilaterales y una larga historia de auténtica solidaridad, debida en gran medida a los sacrificios hechos por el pueblo de Cuba en apoyo de la lucha por la libertad y la democracia en Sudáfrica y en África Meridional.

También deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General de la Conferencia de Desarme, el Sr. Kassym-Jomart Tokayev, y a los miembros de la secretaría, por su apoyo permanente a la labor de la Conferencia.

Ahora que la Conferencia finaliza su informe a la Asamblea General durante esta última parte del período de sesiones de 2011, deseamos agradecer a los seis presidentes de este año los esfuerzos que han realizado para poner fin al estancamiento que, desde hace demasiado tiempo, impide que este órgano pueda cumplir su mandato como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Habida cuenta de estos enormes esfuerzos, es una pena que, una vez más, este año la Conferencia no haya podido comenzar las negociaciones sobre ninguno de los temas de su agenda.

Para empezar, quisiera afirmar sin ambigüedades que Sudáfrica es un firme promotor del desarme nuclear y un ferviente partidario de un mundo sin armas nucleares. Para mi delegación, el desarme nuclear y la no proliferación están íntimamente relacionados, lo que requiere progresos continuos e irreversibles en ambos frentes. Si bien se está avanzando en el fortalecimiento de las medidas de no proliferación, aún no se han alcanzado progresos similares en la esfera del desarme nuclear, pese a que las medidas bilaterales de reducción de armas nucleares han cobrado cierto impulso.

Como piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nuclear, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) sigue siendo el único instrumento internacional que contiene tanto un compromiso jurídico con la eliminación de las armas nucleares como amplias medidas para prevenir su proliferación, al tiempo que reconoce el derecho inalienable de los Estados a utilizar pacíficamente la energía atómica.

Por consiguiente, el TNP representa un acuerdo histórico entre los Estados que poseen armas nucleares y los que no las poseen, en virtud del cual los primeros se comprometieron a eliminar sus armas nucleares sobre la base del compromiso recíproco de los segundos de no inclinarse por la opción nuclear. A este respecto, deseamos destacar la importancia de la aplicación del plan de acción de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, que reafirmó y aprovechó las conclusiones anteriores e incluye una amplia gama de medidas destinadas a respetar el pacto central del tratado.

Si bien hace tiempo que se reconoció la amenaza que suponen las armas químicas y biológicas para la humanidad, lo que llevó a la prohibición de estas armas de destrucción en masa mediante negociaciones en este mismo órgano, el logro de un mundo sin armas nucleares sigue siendo una promesa incumplida y un objetivo difícil de alcanzar.

Si la destrucción indiscriminada y las graves consecuencias humanitarias que plantean las armas de destrucción en masa son inaceptables, no cabe duda de que no se puede justificar ni sostener que se siga manteniendo la opción nuclear. También está claro que la única garantía absoluta contra el uso de esas armas es su eliminación completa y la seguridad de que no se fabricarán nunca más.

Estamos convencidos de que ni la posesión de armas nucleares ni los intentos de adquirirlas pueden mejorar la paz y la seguridad internacionales. Los principales responsables de adoptar las medidas necesarias para la eliminación de las armas nucleares son los Estados que siguen considerando a estas armas como un elemento fundamental para su seguridad. En consecuencia, incumbe a estos Estados iniciar, sin más dilación, un proceso acelerado de negociaciones que conduzcan al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un control internacional estricto y efectivo.

Debemos aunar esfuerzos para alcanzar este objetivo fundamental mientras desempeñamos nuestras responsabilidades como miembros de la Conferencia. Solo si nos esforzamos podremos crear un marco integral que nos permita lograr y mantener un mundo sin armas nucleares.

El proceso de transformación que experimentó mi país hizo que Sudáfrica cambiara radicalmente su papel, pasando de ser una amenaza para la paz y la seguridad internacionales durante la era del *apartheid*, a convertirse en un Estado democrático dispuesto a actuar como un ciudadano del mundo responsable. Parte de ello fue la rápida eliminación de todas sus armas nucleares, un objetivo por el que algunos de nosotros luchamos durante varios decenios.

Así, tras su instauración en mayo de 1994, el Gobierno de Sudáfrica se comprometió a aplicar una política de no proliferación, desarme y control de armamentos que abarca todas las armas de destrucción en masa y se extiende a preocupaciones relacionadas con la proliferación de armas convencionales. Esta política forma parte integrante del compromiso

de Sudáfrica con la democracia, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la justicia social y la protección del medio ambiente.

Por consiguiente, el compromiso de la Sudáfrica democrática con el desarme nunca fue un fin en sí mismo. Entre otras cosas, se basa en nuestra creencia de que la paz y la seguridad internacionales no se pueden desvincular del desarrollo; que no se puede alcanzar la seguridad mundial cuando aún se siguen desviando enormes recursos financieros y de otro tipo hacia la adquisición de más y más capacidades destructivas, mientras que más de mil millones de personas en todo el mundo siguen padeciendo hambre y privaciones.

Además de este vínculo entre la seguridad y el desarrollo, nuestro planteamiento de la seguridad internacional también se basa en la realidad de que, con frecuencia, las amenazas del mundo posterior a la guerra fría traspasan las fronteras tradicionales dentro de un mundo cada vez más interconectado.

Esta realidad requiere claramente un enfoque diferente de la paz y la seguridad mundiales, más allá del estrecho paradigma de la seguridad nacional que dominó el siglo XX y que incluía la lucha por el equilibrio de poder entre los rivales de la guerra fría. Creemos que la única manera de combatir con eficacia las amenazas comunes es la mejora de la cooperación internacional y el fortalecimiento de las instituciones internacionales que pueden dar respuesta a nuestras preocupaciones de seguridad colectivas. En consecuencia, en este foro deberíamos abordar las preocupaciones de seguridad comunes, en lugar de las de ciertos bloques, regiones o alianzas de seguridad.

La pregunta que debe hacerse la Conferencia es si esta institución, tras tantos años de inactividad, puede volver a ser una institución internacional receptiva, capaz de contribuir a la creación de un nuevo consenso sobre cuestiones que afectan a nuestra seguridad común. Mi delegación está dispuesta a contribuir a la búsqueda de opciones que permitan liberar el potencial de esta institución.

Seguiremos participando de manera activa y constructiva en la Conferencia y en otros foros multilaterales de desarme a fin de buscar soluciones que, inevitablemente, requerirán concesiones para reforzar el sistema multilateral y esfuerzos para alcanzar un mundo sin armas nucleares. Más allá de las armas nucleares, la agenda de la Conferencia contiene otras cuestiones importantes de desarme que requieren nuestra atención, en especial la de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

El estancamiento que sigue sufriendo la Conferencia no es sostenible y afectará cada vez más a su pertinencia e importancia como foro internacional de negociación sobre desarme, así como a la confianza internacional en ella. Para reducir esta considerable pérdida de confianza, seguimos albergando la esperanza de que se puedan lograr avenencias que permitan a la Conferencia reanudar su labor sustantiva. Mi delegación sabe bien que esto exigirá un importante esfuerzo para fomentar la confianza, la flexibilidad de todos los miembros de la Conferencia y la disposición a dejar atrás las posiciones absolutistas y los enfoques del pasado que han frenado los progresos. Si no lo logramos, es posible que no consigamos revivir esta institución que, para algunos, ya se está manteniendo con vida de manera artificial.

Deseo recordar la decisión adoptada en 1996 sobre la ampliación de la Conferencia, que incluía la admisión de mi país, junto con otros 22 países, el 17 de junio de 1996, como parte de un conjunto de medidas. Si bien esta decisión se alcanzó tras varios años de negociación y cabildeo, así como de intervenciones de alto nivel por parte de nuestros dirigentes políticos, la Conferencia aún no se ha beneficiado de la sabiduría colectiva de una composición más representativa.

Pese a la falta de progresos, hay más países que han expresado su interés por formar parte de este órgano. A pesar de que el párrafo 2 del reglamento de la Conferencia prevé el examen periódico de su composición, esta cuestión no ha recibido la debida atención en los últimos años. Esperamos que también se pueda encontrar una solución a este punto muerto.

Sería negligente de mi parte no reconocer la función de la sociedad civil, que también ha desempeñado un papel fundamental en nuestra propia transformación democrática. Entre las múltiples organizaciones no gubernamentales (ONG) con las que trabajamos estrechamente durante la lucha contra el *apartheid* figuraba la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, que también desempeña una función destacada al margen de la Conferencia.

Creemos que ya es hora de que la Conferencia estudie seriamente otras opciones para mejorar su interacción con estas organizaciones, a fin de aprovechar su perspicacia y sus ideas para reforzar la labor de este órgano.

En conclusión, señor Presidente, al asumir mi cargo como Representante Permanente de Sudáfrica ante la Conferencia, espero con interés trabajar con usted y los demás miembros en un esfuerzo colectivo por recuperar la esperanza en un mundo más pacífico, seguro y próspero. Le garantizo la cooperación y el apoyo constantes de mi delegación en el desempeño del mandato de la Conferencia.

El Presidente: Agradezco al Sr. Minty las palabras dirigidas a mi pueblo, a Cuba, y en particular le damos la bienvenida sabiendo que su experiencia, su sabiduría y su liderazgo manifiesto en muchas instancias, inclusive desde la presidencia del Movimiento de los Países No Alineados, pueden aportar una importante contribución a las labores de nuestra Conferencia. Ojalá con todas sus ideas podamos sobrepasar el actual *impasse* que tenemos en nuestro trabajo. Estoy plenamente de acuerdo con lo que ha señalado en cada uno de los puntos sobre la sociedad civil, sobre el tema del incremento de nuestra membresía, etc. Creo que ha sido muy útil su participación.

Quiero consultar a los miembros de la Conferencia porque es mi intención, una vez que iniciemos la negociación del documento, concentrarnos en propuestas específicas. Hay un número de delegaciones que se han inscrito para el debate. Algunas de ellas se van a referir ya directamente al informe. Les propongo que este debate que estamos sosteniendo incluya aquellas delegaciones que tienen interés en realizar una declaración general con relación al informe. Reitero, cuando iniciemos las negociaciones, aceptaremos solo aquellas intervenciones que estén dirigidas concretamente al contenido y al formato del informe, y evitaremos declaraciones generales. Por lo tanto, invito a aquellas delegaciones que tengan intención de realizar una declaración general con relación al informe a hacerlo ahora y, reitero, no es mi intención que esto ocurra después que iniciemos la consideración del informe.

Doy ahora la palabra a mi amigo, el Embajador de Australia, Sr. Peter Woolcott, y realmente aprecio, ya que he leído su intervención, que no vaya a hablar de la responsabilidad de proteger, sino del desarrollo que viene realizando la iniciativa de su país en relación con otros temas de la Conferencia. Le doy la palabra.

Sr. Woolcott (Australia) (habla en inglés): Como es la primera vez que Australia hace uso de la palabra durante su presidencia, señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y brindarle el pleno apoyo de Australia en sus esfuerzos por finalizar el informe de la Conferencia.

Formulo esta declaración en nombre del Embajador Suda, del Japón.

Durante las dos primeras partes del período de sesiones de 2011 de la Conferencia de Desarme, Australia y el Japón organizaron tres "reuniones paralelas de expertos" en el Palacio de las Naciones sobre diversos aspectos de la propuesta de tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, conocido comúnmente como Tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). Durante nueve sesiones de medio día de duración, las reuniones paralelas ofrecieron a las delegaciones de la Conferencia y a los expertos de las capitales la oportunidad de intercambiar opiniones sobre diversos asuntos relacionados con el TCPMF, particularmente definiciones y conceptos relativos a la verificación.

Los debates contaron con la activa participación del Dr. Bruno Pellaud, de Suiza, y de representantes del Organismo Internacional de Energía Atómica y de la Organización para la prohibición de las armas químicas. También participaron en las reuniones paralelas representantes de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. Los informes del Presidente de estas reuniones paralelas figuran entre los documentos de la Conferencia. Como presidentes, el Embajador Suda y yo esperamos que esos informes constituyan un recurso útil y actualizado para los Estados miembros y observadores de la Conferencia.

En esta declaración, el Embajador Suda y yo exponemos algunas consideraciones finales sobre las reuniones paralelas. Australia y el Japón organizaron las tres reuniones paralelas motivados por el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, a la Conferencia, el 26 de enero de 2011, de crear "un proceso básico para la comprensión mutua y para aumentar los niveles de confianza, con el fin de alimentar y facilitar el proceso formal en cuanto la Conferencia apruebe su programa de trabajo". Consideramos que las reuniones paralelas cumplieron este llamamiento y lograron tres resultados modestos, pero útiles.

En primer lugar, las reuniones paralelas ayudaron a aumentar la calidad de los debates en la Conferencia sobre cuestiones relacionadas con el TCPMF propuesto. El prolongado estancamiento de la Conferencia ha erosionado los conocimientos y la capacidad de sus delegaciones. Las reuniones paralelas fueron diseñadas para corregir esta situación, prestar apoyo a la Conferencia y fomentar el aprendizaje, reuniendo a las delegaciones de la Conferencia y a expertos y brindando la oportunidad de concentrar la atención en cuestiones concretas. Así se logró que las intervenciones formuladas durante las sesiones plenarias oficiales y oficiosas en las que se debatió el TCPMF en el período de sesiones de 2011 de la Conferencia fueran más sustantivas.

En segundo lugar, estas reuniones paralelas mostraron que las delegaciones de la Conferencia pueden fomentar la confianza mutua cuando así lo deciden. El Embajador Suda y yo observamos y valoramos el deseo manifestado por un gran número de delegaciones de la Conferencia de participar en las reuniones paralelas, a fin de escuchar, aprender y compartir información, con una mentalidad abierta y un espíritu de cooperación.

En tercer lugar, las reuniones paralelas contribuyeron a prestar una atención renovada a las principales divergencias en relación con el TCPMF, particularmente las definiciones, los mecanismos de verificación, su ámbito y cuestiones institucionales. De esta manera, las reuniones paralelas contribuyeron a renovar la comprensión de los retos que habrá que afrontar al negociar el TCPMF propuesto y permitieron a los diferentes gobiernos explicar y aclarar en mayor medida sus posiciones nacionales.

Al mismo tiempo, las intervenciones de algunas delegaciones durante las reuniones paralelas sugieren que algunas diferencias en las posiciones nacionales podrían comenzar a atenuarse cuando empiecen las negociaciones del TCPMF. Por supuesto, las reuniones paralelas y estos modestos resultados deben analizarse en su contexto.

Actualmente, la Conferencia sigue sin dar un paso fundamental hacia un mundo sin armas nucleares, un paso que consiste en iniciar las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, de conformidad con el mandato Shannon. El Embajador Suda y yo creemos que esta inacción es muy lamentable y necesita una solución urgente. Creemos asimismo que, si los debates sobre material fisible se centran en cuestiones sustantivas, el valor del tratado propuesto se verá reforzado y quedará más clara la confianza que aportarían las nuevas medidas de verificación.

El Embajador Suda y yo aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a todos los que participaron y contribuyeron a las reuniones paralelas, especialmente los que viajaron a Ginebra para hacerlo. Deseamos agradecer especialmente la importante y valiosa contribución del Dr. Bruno Pellaud.

Asimismo, me sumo a usted, señor Presidente, y a los que ya se han despedido del Embajador Rao. Ha sido un privilegio trabajar con él, y le agradezco su importante contribución a las cuestiones que debemos afrontar. Espero poder verlo en otros foros. También deseo dar la bienvenida a este órgano al Embajador Minty, e igualmente aguardo con interés la experiencia y sabiduría que aportará a nuestros debates.

El Presidente: Le agradecemos en particular, Sr. Woolcott, que mantenga informada a la Conferencia sobre estos esfuerzos que han venido desarrollando de manera conjunta Australia y el Japón con relación a uno de los temas de la agenda. Creo realmente que este esfuerzo de transparencia es bienvenido por todos los miembros de la Conferencia.

Doy la palabra ahora a la Representante del Canadá, y dándole la palabra reconozco en particular el esfuerzo realizado por el Embajador Marius Grinius en el desempeño de la presidencia de la Conferencia; fue nuestro primer Presidente este año y marcó por su empeño las labores del resto de nosotros.

Sra. Anderson (Canadá) (habla en inglés): Gracias, señor Presidente, y gracias también por las amables palabras que ha dirigido al Embajador Grinius. Espero que nuestra nueva Embajadora, que llegará pronto, pueda continuar su excelente trabajo.

Señor Presidente, como ya sabe, el 22 de agosto el Canadá reanudó su participación en la Conferencia de Desarme y el examen de su importante programa de no proliferación y desarme.

El 11 de julio, el Canadá anunció que boicotearía la Conferencia durante el tiempo que durara la presidencia de la República Popular Democrática de Corea, una medida sin precedentes para el Canadá en la historia de su participación en la Conferencia y en sus órganos predecesores. Mi Gobierno partía de la firme convicción de que ese país, conocido por su proliferación de armas de destrucción en masa y por el incumplimiento de sus obligaciones de no proliferación, no podía presidir de manera creíble el único foro mundial multilateral de negociaciones sobre desarme.

El Canadá sigue estando profundamente preocupado por la transferencia de materiales y tecnología relacionados con armas nucleares y misiles por la República Popular Democrática de Corea, así como por su incumplimiento de los acuerdos alcanzados en las conversaciones de las seis Partes y de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tras sus ensayos nucleares de octubre de 2006 y mayo de 2009.

Ahora que la presidencia de la República Popular Democrática de Corea ha concluido, el Canadá retoma su participación en la Conferencia con la firme determinación de comenzar la labor sustantiva sobre los instrumentos multilaterales de no proliferación, control de armamentos y desarme.

Sostenemos que la siguiente medida más lógica que debemos adoptar para lograr un mundo sin armas nucleares es la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible (TCPMF) que sea no discriminatorio e internacional y efectivamente verificable.

A pesar de la importancia que reviste este objetivo de no proliferación y desarme para la paz y la seguridad internacionales, las negociaciones sobre un programa de trabajo que incluya la negociación de un TCPMF llevan estancadas desde 1998, con la excepción de un efímero consenso sobre un programa de trabajo, el documento CD/1864, cuya aplicación fue bloqueada.

Según el Canadá, la necesidad de reformar la Conferencia viene subrayada, entre otras cosas, por que se está dando a Estados que no han respetado sus compromisos de no proliferación la posibilidad de desempeñar una función rectora en este foro, así como por el abuso de la norma del consenso para impedir el comienzo de la labor sustantiva.

Como ya puso de relieve mi Gobierno, el Canadá seguirá insistiendo en la reforma de la Conferencia, e incluso de la presidencia rotatoria y de los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas en general, a fin de que estas cuestiones se aborden en el marco de los procesos establecidos. A falta de una reforma, y habida cuenta del prolongado estancamiento sobre prioridades de larga data y ampliamente respaldadas, la comunidad internacional ya ha demostrado su deseo de emprender vías alternativas para alcanzar sus objetivos cuando existe la voluntad de hacerlo.

El Canadá espera sinceramente que, en su próximo período de sesiones, la Conferencia se esfuerce realmente por apoyar la no proliferación y el desarme, empezando por un programa de trabajo que incluya un mandato para negociar un TCPMF. Si la Conferencia permanece estancada, el Canadá procurará cada vez más hacer avanzar las negociaciones sobre un TCPMF por otros medios.

El Presidente: Ahora doy la palabra a la mujer que ha puesto muy en alto la perspectiva de género en el desempeño de las funciones de desarme, Embajadora Arango, de Colombia.

Sra. Alicia Arango (Colombia): Señor Presidente, yo iba a empezar por felicitarlo por estar ocupando la presidencia en este momento, ya que sé que no es fácil hacer un informe de lo que ha pasado durante este año, pero de verdad, le agradezco muchísimo sus palabras. Además quiero enfatizar algo que dijo, el tema de la equidad de género, que no es que se vea muy grande aquí en la Conferencia de Desarme. De pronto, si existiera un poco más, las cosas serían distintas en la Conferencia.

Señor Presidente, por ser la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su presidencia, permítame felicitarlo por asumir tan importante responsabilidad y expresarle el pleno apoyo de la delegación de Colombia en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, quisiera agradecer a usted y a la secretaria por la elaboración del informe de la Conferencia de Desarme durante su período de sesiones de 2011. En términos generales, consideramos que es un documento comprensivo de las actividades que tuvieron lugar durante el año y una buena base para la discusión.

Atendiendo a la invitación que nos hacía la semana pasada, haré una intervención breve, concisa y orientada a la acción con algunas observaciones iniciales de Colombia sobre el borrador del informe. En primer lugar, estimamos importante que en el informe se consigne el ejercicio de reflexión sobre el fortalecimiento y el futuro de la Conferencia de Desarme que adelantamos en este período de sesiones. Consideramos que la actividad realizada es una referencia significativa para la Conferencia y sobre posibles líneas de acción que se tomen más adelante. En esa medida, solicitamos modificar el párrafo 8 del borrador con el ánimo de hacer mención al ejercicio.

En segundo lugar, en relación con los párrafos 10 y 11, especialmente este último, nos resulta un poco extraña la redacción. Parecería que la Conferencia estuviera informando sobre las actividades de otros órganos. Consideramos que el informe debería enfatizar las actividades realizadas al interior de la Conferencia y mencionar el vínculo de las mismas con procesos o acciones adelantadas en otros ámbitos. En este sentido, el párrafo 10 debería iniciarse con la reunión sostenida entre la Conferencia de Desarme y la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General el 30 de junio; y el párrafo 11 debería empezar con la alusión a la sesión de la Conferencia de Desarme del 4 de agosto, en la que se discutió la reunión de la Asamblea General realizada el 27 y el 29 de julio de 2011, reunión de seguimiento a la reunión de alto nivel del 24 de septiembre de 2010.

Finalmente, aunque sabemos que el informe de la Conferencia de Desarme tradicionalmente es un listado de las actividades realizadas durante el año, teniendo en cuenta el momento político crucial que vive la Conferencia, estimamos pertinente que el de 2011 sea algo más que una crónica de un estancamiento anunciado. Desde nuestra perspectiva, es incomprensible que el apartado g), de la segunda parte del informe, no contenga ningún elemento sustantivo. Significaría que toda nuestra discusión y nuestros mensajes y clamores por una Conferencia dinámica y que cumpla con su trabajo no pasaron de la retórica. Sería una lástima desaprovechar esta ocasión de poner en marcha sugerencias que fueron discutidas durante el año y que pueden ayudar a la revitalización y funcionamiento de la Conferencia, y en especial, a iniciar un trabajo sustantivo en el período de sesiones de 2012.

En la reflexión que se tuvo en junio se ventilaron algunas ideas que podrían ser incorporadas en el informe, entre ellas, la creación de un grupo de trabajo o la racionalización de las reuniones del próximo año, por mencionar algunas. Si de verdad se considera que el proceso de revitalización de la Conferencia debe ser una actividad a cargo de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme, tenemos en nuestras manos la oportunidad de demostrar nuestra verdadera voluntad política de sacar a este cuerpo de su anquilosamiento y dar un mensaje positivo a la comunidad internacional, cada vez más frustrada e impaciente por nuestro estancamiento. En este orden de ideas, muy respetuosamente le sugerimos, señor Presidente, explorar este curso de acción con el ánimo de estudiar la posibilidad de incorporar en el informe de 2011 ideas prácticas y operativas.

El Presidente: Su intervención ha sido realmente muy activa y concreta. Dos cuestiones, en primer lugar, le pido a la delegación de Colombia que, según vayamos viendo los párrafos después nos vaya recordando todas sus propuestas concretas de redacción, y en segundo lugar, Cuba siempre apoyó la propuesta de Colombia bajo su liderazgo con relación a la creación de un grupo de trabajo. No tenemos ninguna dificultad en incorporarla al informe si fuera la voluntad de la Conferencia, así que en su momento estamos dispuestos a considerar una propuesta en esta dirección, aun cuando tal vez no sea posible consensuar el nivel de detalles, pero en todo caso, estamos abiertos a considerar aquellas propuestas que puedan ayudar a la Conferencia a encaminar su futuro hacia la revitalización de sus labores.

Doy la palabra ahora, para seguir teniendo este beneficio de la perspectiva del género femenino, a la nueva Representante Permanente de Sri Lanka, la Embajadora Kunanayakam, de cuya magnífica labor tengo el privilegio adicional de haber disfrutado en Cuba.

Sra. Kunanayakam (Sri Lanka) (habla en inglés): Gracias, señor Presidente, por las amables palabras de bienvenida que me ha dedicado, pues es la primera vez que participo en este augustó órgano.

En primer lugar, mi delegación le felicita a usted, señor Presidente, así como a la delegación de Cuba, por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme, y le agradecemos sus esfuerzos por guiar la labor de la Conferencia. Le aseguramos que lo apoyaremos y cooperaremos plenamente con usted para avanzar en nuestra labor pendiente. También expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Tokayev, por su apoyo a la Conferencia de Desarme.

Ahora que comienza mi mandato en Ginebra, reitero que Sri Lanka sigue estando plenamente comprometido con la labor de la Conferencia de Desarme, que es el único foro multilateral de negociación sobre desarme, y considera que la función de la Conferencia sigue siendo pertinente y válida. Espero con interés poder trabajar con ustedes para alcanzar nuestro objetivo común de garantizar la paz y la seguridad mundiales, basadas en la igualdad soberana, la independencia, la no agresión y la no intervención en los asuntos internos de los Estados soberanos.

Es imperativo que nosotros, los miembros de la Conferencia de Desarme, lleguemos a un entendimiento común que demuestre la voluntad política tan necesaria para apoyar la labor de la Conferencia.

Opinamos que se necesita un plan de desarme nuclear multilateral que sea transparente, sostenible y creíble, y que también aborde la no proliferación, para que tanto el desarme como la lucha contra la proliferación puedan avanzar y, al mismo tiempo, reforzarse mutuamente.

Sri Lanka apoya la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, a fin de debatir y examinar cuestiones relativas al desarme, y sigue estando decepcionado por la persistente falta de consenso sobre la celebración del período de sesiones.

Sri Lanka se une al clamor colectivo en pro de la eliminación de las armas nucleares de los arsenales nacionales y, hasta que se consiga este objetivo, opina que urge la necesidad de llegar rápidamente a un acuerdo sobre un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que dé garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas.

En este contexto, volvemos a insistir en la necesidad de comenzar las negociaciones sobre un programa gradual para la completa eliminación de las armas nucleares, con un calendario específico, que incluya una convención sobre las armas nucleares.

Sri Lanka ha demostrado gran interés por alcanzar el objetivo de utilizar las tecnologías espaciales con fines pacíficos. Es mucho más sencillo prevenir una carrera de armamentos que controlarla o hacerla retroceder una vez iniciada. En este contexto, Egipto y Sri Lanka se han ido sucediendo para presentar a la Asamblea General una resolución sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Creemos que el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, presentado en febrero de 2008 por la Federación de Rusia y la República Popular China, de ponerse en práctica, no solo contribuiría a impedir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, sino también a asegurar la previsibilidad de la situación estratégica.

Señor Presidente, mi delegación espera con interés poder trabajar estrechamente con usted para aprobar el informe de 2011 de la Conferencia y hacer avanzar nuestros objetivos comunes.

Por último, ahora que nos despedimos del Embajador Rao de la India, quiero desearle lo mejor en sus nuevas tareas y funciones, y también dar una calurosa bienvenida al Embajador Minty de Sudáfrica.

Sr. Endoni (Nigeria) (*habla en inglés*): El Grupo de los 21 es consciente de que estamos ultimando la elaboración del informe de 2011. No obstante, quisiéramos acogernos a las disposiciones del artículo 30 del reglamento para formular una declaración completa sobre las garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, el Grupo desea felicitar a Cuba, miembro incondicional del Grupo de los 21, por haber asumido la presidencia. Le deseamos todo cuanto sea necesario para que su labor sea fructífera. El Grupo también quisiera, por su conducto, felicitar al predecesor de Cuba, otro miembro del Grupo de los 21, por sus esfuerzos por hacer avanzar la Conferencia. Me refiero a la República Popular Democrática de Corea.

El Grupo también aprovecha esta oportunidad para dar la bienvenida al Embajador Minty de Sudáfrica a la comunidad del desarme y a la familia del G-21. La experiencia del Embajador Minty en la esfera del desarme es bien conocida, y esperamos sacar partido de sus amplios conocimientos. Asimismo, el Grupo desea despedirse del Embajador Rao de la India y desearle lo mejor en sus futuros proyectos.

Pronunciaré ahora el primer discurso sobre garantías negativas de seguridad en nombre del Grupo de los 21.

El Grupo reafirma que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el uso o la amenaza del uso de estas armas. El Grupo sigue convencido de que mientras existan armas nucleares también persistirá el riesgo de su proliferación y posible uso.

Hasta que se logre la eliminación completa de las armas nucleares, el Grupo reitera la urgente necesidad de alcanzar cuanto antes un acuerdo sobre un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que ofrezca garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de estas armas. Ese instrumento debe ser claro, fidedigno y exento de toda ambigüedad, y responder a las preocupaciones de todas las partes.

El Grupo cree que es preciso reconocer el derecho de los Estados no poseedores de armas nucleares a no ser atacados con armas nucleares ni amenazados con su empleo por los Estados poseedores de esas armas, y hace un llamamiento enérgico a los Estados poseedores de armas nucleares para que se abstengan de llevar a cabo esos ataques o amenazas, ya sea de manera implícita o explícita. Esta es una postura de larga data.

El Grupo subraya la conclusión unánime de la Corte Internacional de Justicia de que existe la obligación de entablar y llevar a término negociaciones de buena fe, con miras a lograr el desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un estricto y eficaz control internacional.

El Grupo destaca los objetivos establecidos en la resolución 65/54 de la Asamblea General, titulada "Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación", en la que, entre otras cosas, se reafirma el multilateralismo como principio básico para resolver las cuestiones preocupantes en materia de desarme y no proliferación.

El Grupo sigue profundamente preocupado por ciertas doctrinas de defensa estratégica que no solo enuncian justificaciones del uso o la amenaza del uso de armas nucleares, sino que además sostienen conceptos injustificables sobre la seguridad internacional, basados en la promoción y formulación de políticas de disuasión nuclear de las alianzas militares.

El Grupo considera que la creación de zonas libres de armas nucleares sobre la base de acuerdos libremente concertados entre los Estados de la región de que se trate y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el primer

período extraordinario de sesiones que dedicó al desarme es un paso positivo y una importante medida para el fortalecimiento del desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares en el plano mundial.

En este contexto, el Grupo acoge con satisfacción las zonas libres de armas nucleares creadas con arreglo a los tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok, Pelindaba y Semipalatinsk, así como la condición de país libre de armas nucleares declarada por Mongolia. El Grupo reitera que, en el contexto de las zonas libres de armas nucleares, es esencial que los Estados poseedores de armas nucleares proporcionen a todos los Estados de esas zonas garantías incondicionales contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares.

El Grupo reitera su apoyo a la creación de una zona libre de todas las armas nucleares en el Oriente Medio. A tal fin, el Grupo reafirma la necesidad de que se cree rápidamente una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio de conformidad con la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad y el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo, así como con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General aprobadas por consenso.

Los Estados del Grupo de los 21 que son partes en el TNP celebran que la Conferencia de Examen del TNP de 2010 apoyara la celebración, en 2012, de una conferencia a la que asistan todos los Estados del Oriente Medio sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

Si bien el Grupo considera que esas zonas son un paso positivo hacia el fortalecimiento del desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares en el plano mundial, no está de acuerdo con los argumentos que sostienen que las declaraciones formuladas por los Estados poseedores de armas nucleares son suficientes, o que las garantías de seguridad solo deben ofrecerse en el contexto de las zonas libres de armas nucleares. Además, dada su limitación geográfica, las garantías de seguridad ofrecidas a los Estados miembros de zonas libres de armas nucleares no pueden ser un sustituto de las garantías de seguridad universales y jurídicamente vinculantes.

El Grupo recuerda que la exigencia de garantías de seguridad fue planteada por los Estados no poseedores de armas nucleares en el decenio de 1960 y cristalizó en 1968 durante la última fase de las negociaciones del TNP. La respuesta de los Estados poseedores de armas nucleares, reflejada en las resoluciones 255 (1968) y 984 (1995) del Consejo de Seguridad, fue considerada incompleta, parcial y condicionada por los Estados no poseedores de armas nucleares. La exigencia de esas garantías aún sigue en pie.

El Grupo reconoce que aunque existen diversos planteamientos, deben emprenderse resueltamente iniciativas para concertar un instrumento universal y jurídicamente vinculante que ofrezca garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares. El Grupo estima que la concertación de tal instrumento sería un importante paso para lograr los objetivos de limitación de armamentos, desarme nuclear y no proliferación nuclear en todos sus aspectos.

Señor Presidente, a continuación leeré una segunda declaración en nombre del Grupo, relativa a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Antes de hacerlo quisiera, en nombre del Grupo, aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Embajador de Sri Lanka a esta comunidad del desarme y a la familia del G-21.

El Grupo cree que la función de la tecnología espacial en nuestra vida cotidiana se ha vuelto omnipresente. Nunca antes la información, la comunicación, la banca, las transacciones económicas, la navegación e incluso la adopción de decisiones políticas y

estratégicas han dependido tanto de las tecnologías instaladas en el espacio ultraterrestre, que, a su vez, han experimentado un rápido crecimiento.

El Grupo reitera que el espacio ultraterrestre y los cuerpos celestes son patrimonio común de la humanidad y deben utilizarse, estudiarse y aprovecharse en beneficio e interés de toda la humanidad en un espíritu de cooperación.

El Grupo reafirma que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre y los cuerpos celestes deben realizarse con fines pacíficos y llevarse a cabo en beneficio e interés de todos los países, independientemente de su grado de desarrollo económico o científico.

El Grupo subraya que el uso cada vez mayor del espacio ultraterrestre aumenta la necesidad de adoptar más medidas de transparencia y fomento de la confianza, y de que la comunidad internacional esté más informada.

El Grupo considera que todos los Estados que cuentan con mayores capacidades espaciales tienen la responsabilidad especial de contribuir activamente al objetivo de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como de abstenerse de realizar actividades que contravengan ese objetivo y los tratados pertinentes vigentes a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales y de promover la cooperación internacional.

El Grupo reconoce que la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre evitaría un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. El Grupo insiste en la necesidad de adoptar nuevas medidas que prevean una verificación apropiada y eficaz para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos.

El Grupo destaca la importancia y la necesidad urgente de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Sobre este particular, el Grupo expresa profunda preocupación por las consecuencias negativas del desarrollo y emplazamiento de sistemas de defensa de misiles antibalísticos y el afán de contar con tecnologías militares de vanguardia susceptibles de ser instaladas en el espacio ultraterrestre, lo que, entre otras cosas, ha contribuido a que se siga deteriorando el entorno internacional propicio para la promoción del desarme y el fortalecimiento de la seguridad internacional.

El Grupo de los 21 hace hincapié en que todos los países tienen la responsabilidad de abstenerse de realizar actividades que puedan poner en peligro el objetivo colectivo de mantener el espacio ultraterrestre libre de armas de destrucción en masa y de toda otra forma de emplazamiento de esas armas a fin de asegurar que sus beneficios estén al alcance de todos.

El Grupo considera que los acuerdos multilaterales sobre desarme constituyen el mecanismo para que los Estados partes celebren consultas entre sí y cooperen en la solución de cualquier problema que pueda surgir en relación con el objetivo establecido en las disposiciones de esos acuerdos, o en su aplicación, y que esas consultas y esa cooperación también se pueden materializar mediante procedimientos internacionales adecuados en el marco de las Naciones Unidas y de conformidad con la Carta.

La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ha cobrado un carácter más urgente debido a las legítimas preocupaciones en el sentido de que los actuales instrumentos jurídicos no bastan para disuadir de la ulterior militarización del espacio ultraterrestre ni para prevenir el emplazamiento de armas en él.

El Grupo reitera además su reconocimiento de que el régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre no garantiza en sí ni de por sí la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. A esos efectos, el Grupo insiste en la necesidad de consolidar y reforzar ese régimen y de aumentar su eficacia.

En ese sentido, el Grupo reafirma que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional, cuya función primordial son las negociaciones sustantivas sobre las cuestiones prioritarias del desarme. El Grupo considera que es hora de iniciar negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre los asuntos relacionados con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Además, en la resolución 65/44 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", se formularon también las siguientes observaciones en relación con la Conferencia de Desarme:

a) Incumbe a la Conferencia de Desarme desempeñar el papel principal en la negociación de uno o varios acuerdos multilaterales sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos; y

b) La Conferencia de Desarme debe establecer un grupo de trabajo en relación con el tema de su agenda titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre" en la fecha más temprana posible de su período de sesiones de 2012.

El Grupo toma nota de la resolución 65/68 de la Asamblea General, titulada "Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre", en la que se solicita al Secretario General que establezca un grupo de expertos gubernamentales que realice un estudio, a partir de 2012, sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre.

El Grupo, al tiempo que subraya la prioridad que tiene la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes sobre el fortalecimiento del régimen jurídico internacional relativo al espacio ultraterrestre, reconoce que las medidas de transparencia y fomento de la confianza de carácter mundial e incluyente, a las que se llegue mediante amplias consultas internacionales, podrían ser medidas complementarias importantes. A este respecto, el Grupo acoge con satisfacción la iniciativa conjunta de China y la Federación de Rusia sobre un proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

A modo de conclusión, quisiera indicar, en nombre del Grupo, que algunas de las delegaciones harán uso de la palabra a título individual sobre las preocupaciones que se han planteado en relación con el proyecto de informe.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Argelia, Sr. Jazaïry, y quiero hacerle un reconocimiento especial, ya que él fue el último Presidente con liderazgo y capacidad de hacer adoptar una propuesta concreta relativa al programa de trabajo.

Sr. Jazaïky (Argelia) (*habla en francés*): Señor Presidente, quisiera, en esta ocasión, seguir el consejo que nos dio usted al inicio de la sesión de que formulemos declaraciones de carácter general ahora y declaraciones más específicas sobre el informe más adelante.

Lo que haré será simplemente mencionar, al final de mi declaración de carácter general, algunas orientaciones para la elaboración del informe.

No puedo sino rendir un gran homenaje a su predecesor, el Embajador de la República Popular Democrática de Corea, por la diligencia con la que ha cumplido su mandato. También quiero expresar mi agradecimiento al Embajador Rao por las observaciones que acaba de formular, que mi delegación respalda completamente.

Me complace asimismo dar una calurosa bienvenida al Sr. Minty, nuevo Representante Permanente de Sudáfrica. Tuve el honor de colaborar con el Sr. Minty y con la Sra. Paulette Pierson-Mathy, la Presidenta del Comité Belga de Lucha contra el Colonialismo y el Apartheid, en los años 80, cuando yo era embajador en Bélgica y el Sr. Minty luchaba valientemente contra el régimen opresivo que dominaba su país.

Para muchos de nosotros el Embajador Minty tampoco es un recién llegado al mundo del desarme, y estamos felices de contar con su presencia. Su compromiso con las cuestiones de desarme y su amplia experiencia, reflejados en su acertado discurso de esta mañana, enriquecerán e inspirarán nuestros debates en nuestra búsqueda colectiva, y también darán a la Conferencia de Desarme el nuevo dinamismo que necesita. No sabría expresar mejor que como ya ha hecho nuestro Presidente cuánto respaldamos la opinión del Sr. Minty en relación con la ampliación de la Conferencia y con la función irremplazable que desempeñan las ONG a este respecto.

Recuerdo que una de nuestras colegas se preguntaba hace algún tiempo por qué los países que preconizan la participación de las ONG en la esfera de los derechos humanos son tan reacios a que participen en la labor de la Conferencia de Desarme.

También deseo dar una calurosa bienvenida a la Representante Permanente de Sri Lanka, la Embajadora Kunanayakam, y expresarle nuestra disposición a continuar con ella el diálogo y los intercambios que mantuvimos con su ilustre predecesor.

Señor Presidente, debe usted desempeñar su misión en un momento difícil del período de sesiones, cuando debemos ponernos de acuerdo sobre el informe que dirigiremos a la comunidad internacional para explicar lo que hemos hecho durante el período de sesiones de 2011 en respuesta a las múltiples expectativas y peticiones que nos ha formulado la Asamblea General en diversas resoluciones, transmitidas por el Secretario General al comienzo de nuestro período de sesiones.

Efectivamente, este período de sesiones llega a su fin en un contexto marcado por los interrogantes y las inquietudes o preocupaciones sobre el futuro de la Conferencia. A pesar de los intensos debates que hemos celebrado sobre los diferentes temas de la agenda, el programa de trabajo y los métodos de trabajo de la Conferencia, el programa de trabajo no ha logrado recabar el consenso al que se había llegado hace dos años con el documento CD/1864, al que se ha hecho alusión. En consecuencia, hemos vuelto a la parálisis habitual de la Conferencia, que, lamentablemente, no tiene visos de cesar en un futuro próximo.

Esta situación ya no es sostenible para muchos países y corre el riesgo de poner en entredicho la propia supervivencia de la Conferencia. Las opiniones expresadas en el contexto del proceso de seguimiento de la reunión de alto nivel y los debates que suscitará esta cuestión durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General demuestran las preocupaciones y la impaciencia que provoca esta situación.

No obstante, debemos admitir que el bloqueo de la Conferencia es el resultado de la falta de voluntad política, como muchos han señalado, y de percepciones divergentes en materia de seguridad y defensa.

Durante las sesiones plenarias precedentes expuse la evaluación que mi país hacía de esta situación. No creemos que este estancamiento se deba simplemente a cuestiones puramente de procedimiento, por lo que la modificación de los métodos de trabajo de la Conferencia o el recurso a otros foros no resolverían la parte fundamental del problema.

Además, habida cuenta de la interconexión entre las cuestiones de procedimiento y las cuestiones de fondo, no sería posible distinguir las cuestiones de procedimiento susceptibles de resolverse mediante un voto mayoritario, de las cuestiones de fondo relativas a la seguridad de los Estados, para las que se preservaría la norma del consenso.

Si tratamos de negociar las cuatro cuestiones principales fuera de la Conferencia de Desarme, los instrumentos que se aprueben no permitirán alcanzar el objetivo buscado, en la medida en que algunos de los interlocutores esenciales tal vez no estén presentes y, por consiguiente, dichos instrumentos no gozarán de la legitimidad política ni de la autoridad jurídica que debe tener todo instrumento internacional concertado en materia de seguridad.

Las negociaciones del tipo "like minded Group" (grupo con opiniones afines) adolecerán de las mismas deficiencias. Estas iniciativas correrían el riesgo de erosionar el marco multilateral sin por ello aportar soluciones viables.

Las causas del estancamiento son mucho más profundas, por lo que no es posible subsanarlas mediante simples reajustes de los métodos de trabajo. Llegado el caso, se podrían realizar ciertos ajustes, pero no será eso lo que nos saque de este punto muerto.

De lo que se trata en realidad es de esta falta de voluntad política, a la que hice alusión hace unos momentos, respecto de la aplicación del mandato inicial de la Conferencia, tal y como está definido en el "decálogo", a saber, la elaboración de instrumentos internacionales sobre desarme. Hago hincapié en la palabra desarme y, ante todo, en la eliminación de las armas nucleares.

Pasados 75 años desde la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear, existen decenas de miles de armas nucleares al servicio de doctrinas nucleares que datan de la guerra fría y viven una segunda juventud con la invocación de la disuasión, aunque no se trata de la disuasión que ejerce el débil sobre el fuerte, sino la que utiliza el fuerte contra el peligro que supone el débil. ¡Es el mundo al revés!

Es cierto que la Conferencia sigue suscitando el interés de la gran mayoría de los países, como demuestra la participación del Presidente de la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas y una serie de dignatarios. Debería mencionar, en primer lugar, el nombramiento de un representante de alto nivel, como es el Secretario General de la Conferencia de Desarme, a quien quisiera presentar mis respetos y mi agradecimiento por el trabajo que realiza para ayudarnos a salir de esta encrucijada.

Asimismo, cabe reconocer que la prolongación de este estancamiento menoscaba la credibilidad de la Conferencia, y que realmente debemos esforzarnos juntos para obtener un marco de trabajo, incluso simplificado, que nos permita retomar la labor de fondo si, como han dicho varios de mis colegas esta mañana, queremos preservar la Conferencia como único foro de negociación multilateral en materia de desarme.

Está bien decirlo, pero hay que encontrar la manera de dar un contenido concreto a lo que se ha convertido en un mantra desde hace algún tiempo. En este contexto, es preciso que los Estados miembros sorteen colectivamente los retos que nos acechan y acepten iniciar la negociación de instrumentos multilaterales que constituyan una seguridad real y colectiva y, por ello, se inscriban en un proceso de auténtico desarme, y no solamente de no proliferación.

A este respecto, es preciso concebir un programa de trabajo completo y equilibrado que aborde el conjunto de amenazas e intereses de todos en materia de seguridad.

La primera prioridad sobre la que debemos ponernos todos de acuerdo es la eliminación de las armas nucleares. Se trata de una obligación que, como ya se recordó hace unos instantes, la Corte Internacional de Justicia confirmó, con razón, en su opinión consultiva de julio de 1996. Los Estados poseedores de armas nucleares reafirmaron su determinación inequívoca de eliminar completamente sus arsenales nucleares. La codificación del objetivo de desarme nuclear debe adoptar la forma de normas jurídicas que deslegitimen el empleo de esas armas.

Según este planteamiento, el programa de trabajo de la Conferencia trataría de determinar los elementos y los medios que permitan lograr ese objetivo a largo plazo. En este contexto, un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares y la eliminación progresiva de los arsenales serían un elemento esencial del proceso de desarme nuclear.

Este tratado debería inscribirse en un proceso global que abra el camino hacia el desarme nuclear. Debería ser completado, con carácter prioritario, por otras medidas destinadas a revisar los fundamentos de las doctrinas nucleares para reducir la función que desempeñan las armas nucleares en las políticas de defensa.

El objetivo sería dar un sentido práctico al principio de la seguridad sin menoscabo para todos. A este respecto, la concesión de garantías negativas de seguridad que sean creíbles y vinculantes constituye una prioridad para los Estados que, como el mío, se han comprometido a no optar por las armas nucleares.

Nosotros, al igual que otros, reconocemos que la principal responsabilidad de todo gobierno es proteger a sus ciudadanos y sus intereses. De hecho, esa es nuestra misión aquí como representantes de nuestros respectivos Estados, pero pensamos que los intereses nacionales deberían tomar en consideración el interés común de la humanidad, y que los imperativos de seguridad no deberían interpretarse al margen de otras consideraciones globales que son pertinentes para toda la humanidad.

Por otra parte, resulta inconcebible que los Estados poseedores de armas nucleares perciban como un peligro o una amenaza para su seguridad la necesidad legítima de seguridad de los Estados no poseedores de dichas armas.

A este respecto, quisiera hacerme eco de la declaración que acaba de pronunciar el representante de Nigeria en nombre del Grupo de los 21, así como de sus palabras relativas a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Argelia sigue creyendo que la decisión que figura en el documento CD/1864 constituye un punto de partida de los trabajos en el marco de distintos mecanismos, que en último término solo darán resultados si las posiciones y los intereses de unos y otros convergen hacia el consenso. Y digo un punto de partida: no digo que esta decisión deba quedarse en su forma actual; el texto puede evolucionar, pero tenemos un marco lógico. A fin de cuentas, podremos estar a favor o en contra del documento, pero no podemos estar a favor o en contra de la lógica, debemos ser lógicos en todo lo que hacemos.

En caso de que la situación no evolucione favorablemente, la convocatoria de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, como señaló anteriormente la representante de Sri Lanka, nos parece la mejor solución para tratar de manera global el problema del estancamiento que caracteriza actualmente a todos los mecanismos multilaterales de desarme.

Es cierto que podríamos crear otra comisión —los ingleses la llaman comisión real (Royal Commission), pero podemos llamarla comisión de sabios— para buscar ese grial legendario que todos anhelamos, pero la experiencia reciente nos incita a no mostrarnos excesivamente optimistas a este respecto.

De manera general, el proyecto de informe que ha sido distribuido pretende reflejar la labor de la Conferencia de manera fáctica, como exige el reglamento. No obstante, podríamos mejorar este texto para evitar algunas repeticiones en la referencia al documento mencionado, y también habría que encontrar la manera de señalar elementos pertinentes que se pusieron de manifiesto recientemente y que resultan útiles para el progreso de nuestra reflexión, pero de manera que se los distinga del contenido del trabajo que hemos realizado nosotros durante el período de sesiones.

Sr. Baati (Túnez) (*habla en francés*): Señor Presidente, pronunciaré una declaración de carácter general que no tratará del excelente informe que ha presentado usted a la Conferencia. Como es la primera vez que hago uso de la palabra en esta sala, permítame en primer lugar transmitirle las más sinceras felicitaciones de mi país, Túnez, por haber asumido la presidencia de la Conferencia. Túnez y Cuba siempre han mantenido excelentes relaciones.

Señor Presidente, puedo garantizarle que mi delegación cooperará plenamente con usted para facilitarle su difícil labor, comenzando por la tarea de promover la aprobación de su informe. Permítame asimismo que felicite calurosamente, aunque con algo de retraso, al Sr. Tokayev por su nombramiento como Secretario General de la Conferencia de Desarme. Estamos seguros de que su experiencia diplomática y sus profundos conocimientos en la esfera del desarme constituirán una contribución tangible y valiosa para nuestra Conferencia. Mi delegación también está plenamente dispuesta a colaborar con el Secretario General a fin de avanzar por el camino que nos permita alcanzar, al unísono, los nobles objetivos de la Conferencia.

Señor Presidente, estimados colegas, huelga decir que la Conferencia de Desarme atraviesa una fase bastante delicada desde hace varios años. El letargo que la caracteriza, tras unos comienzos prometedores, no debe dejarnos indiferentes. Ahora que el mundo vive conmociones extraordinarias que hacen surgir nuevos retos, y que la comunidad internacional da muestras de solidaridad para afrontar colectivamente el riesgo de que la situación degenera, nuestra Conferencia, único foro de negociación internacional sobre desarme, cabe recordarlo, parece abandonar su vocación esencial.

Ya es hora de que nos pongamos todos manos a la obra, con convicción y pragmatismo, para enderezar el rumbo y conducir nuestros trabajos hacia el éxito. Numerosos representantes de los Estados miembros han diagnosticado lo que le ocurre a la Conferencia. He escuchado con gran placer lo que acaba de decir el Embajador de Argelia. La Conferencia padece dos males.

Ante todo un mal político, en el sentido de que nuestros Estados tienden a privilegiar sus intereses individuales en detrimento de una acción colectiva que podría obtener resultados más concluyentes y duraderos, pero también un mal estructural, dado que el reglamento de la Conferencia exige el consenso, sinónimo de avenencia y entendimiento, incluso sobre un mínimo realizable.

En un determinado momento se vislumbró un atisbo de esperanza, que brilló en el horizonte e inyectó una bocanada de aire fresco, susceptible de crear un nuevo clima de confianza, pero rápidamente el optimismo se atenuó para dar paso a un inmovilismo que ha llevado al estancamiento en el que se encuentra actualmente la Conferencia.

Ya se ha hecho mención de los análisis pertinentes que se han realizado y las loables iniciativas que se han emprendido para tratar de revitalizar este órgano, pero lo cierto es que seguimos estando lejos de encontrar una solución.

Celebramos los llamamientos realizados por unos y otros para que la Conferencia inicie un debate sincero sobre su futuro e intensifique las consultas, a fin de favorecer el entendimiento entre sus miembros.

El *statu quo* y el estancamiento nunca han sido inevitables, y las técnicas de negociación son muy innovadoras en el ámbito multilateral. Debemos hacer todo cuanto esté en nuestra mano para que la Conferencia salga de esta encrucijada y retome la vía de la negociación en beneficio de todos los países.

Túnez, quien, tras las profundas transformaciones que ha experimentado recientemente, ha confirmado su compromiso con la legalidad internacional, la paz y la seguridad, considera que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos por

alcanzar un mundo mejor para todos, más estable y liberado de todas las armas de destrucción en masa.

Esta Conferencia tiene la obligación de desempeñar la función que le corresponde y que le fue asignada por sus fundadores.

Sr. Orgil (Mongolia) (*habla en inglés*): Como es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, permítame en primer lugar felicitarlo calurosamente por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación. Mi delegación también se hace eco de la expresión de sincera gratitud a nuestro colega, el Embajador de la India, quien pronto dejará Ginebra. Asimismo, damos la calurosa bienvenida a nuestros nuevos colegas presentes en esta sala.

Respecto de la labor de la Conferencia, mi delegación comparte plenamente la creciente frustración por el prolongado estancamiento y la imposibilidad de iniciar las negociaciones. A este respecto, celebramos y valoramos sobremanera los esfuerzos que está realizando el Secretario General de las Naciones Unidas. Nos preocupa que la Conferencia siga estancada y estamos dispuestos a examinar otras propuestas para revitalizar su labor, así como a aportar nuestra propia contribución.

Ahora que vamos a examinar el proyecto de informe, mi Gobierno estima necesario exponer su posición sobre una de las cuestiones fundamentales para esta Conferencia, a saber, los acuerdos internacionales que ofrezcan garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas.

Desde hace tiempo, Mongolia apoya la opinión de que dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas, ofreciéndoles garantías de seguridad inequívocas y jurídicamente vinculantes, refuerza el régimen de no proliferación nuclear.

A esa misma conclusión llegó la Conferencia de Examen del TNP de 2010 cuando indicó, en su plan de acción, que los Estados deberían iniciar sin demora los debates sustantivos, aquí en la Conferencia, con el fin de elaborar recomendaciones que abarcaran todos los aspectos de esta cuestión. Mi delegación comparte la opinión de que un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre garantías de seguridad debe formar parte de dicho debate.

En la medida en que nos esforzamos por lograr un mundo sin armas nucleares, las garantías negativas de seguridad pueden constituir una medida importante, si bien netamente transitoria, para promover la no proliferación y reducir la función que desempeñan las armas nucleares en el mundo actual.

El interés legítimo de los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP de recibir garantías de seguridad fue reconocido en la resolución 984 (1995) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que aludió a las garantías de seguridad que, aun sin tener carácter vinculante, figuraban en las declaraciones unilaterales de los cinco Estados poseedores de armas nucleares.

Se ofrecen garantías de seguridad jurídicamente vinculantes a los Estados miembros de las zonas libres de armas nucleares cuando los Estados poseedores de armas nucleares ratifican los protocolos de los tratados por los que se establecen esas zonas. Esta es una importante medida de no proliferación y desarme que debe ser ampliada para que abarque todos los protocolos de todos esos tratados.

Mi delegación acoge con satisfacción la reciente ratificación por la Federación de Rusia de los protocolos del Tratado de Pelindaba y las medidas adoptadas recientemente por los Estados Unidos para ratificar los protocolos de los Tratados de Pelindaba y Rarotonga.

Mongolia cree firmemente que las zonas libres de armas nucleares favorecen la paz y la seguridad a escala mundial y regional, refuerzan la no proliferación nuclear y promueven los objetivos del desarme nuclear. Instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que trabajen de manera constructiva para ratificar los protocolos pertinentes.

Mi delegación, si bien hace hincapié en la importancia de las garantías negativas de seguridad para evitar el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares contra los Estados que no las poseen, considera que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el empleo o la amenaza del empleo de estas armas.

Por consiguiente, mi delegación insta a los Estados poseedores de armas nucleares a que sigan adoptando medidas para cumplir el compromiso inequívoco que han contraído respecto de la eliminación de su armamento nuclear.

La condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia, declarada hace casi 20 años e internacionalmente celebrada y reconocida en la actualidad, no solo mejora la seguridad internacional de mi país, sino que también constituye nuestra contribución a los objetivos de la no proliferación nuclear, el desarme y la seguridad regional e internacional.

Como tal, promueve, desde la perspectiva de nuestra particular situación geográfica, lo que pretenden promover las zonas libres de armas nucleares. En consecuencia, trabajamos estrechamente con las zonas libres de armas nucleares y participamos habitualmente en las reuniones de los Estados miembros de esas zonas. No obstante, creemos que es importante que consolidemos y reforcemos esta condición definiéndola internacionalmente. Para ello, estamos celebrando consultas con los Estados interesados y, de esta manera, aportando nuestra contribución práctica al proceso de desarme y no proliferación.

A este respecto, quisiera mencionar la importancia de la resolución 65/70 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa a seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares, así como expresar nuestro agradecimiento a las delegaciones de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América por su disposición a seguir ayudando a Mongolia a reforzar esa condición, como quedó expresado el 10 de febrero de este año.

Por último, mi delegación desea que este órgano comience la labor sustantiva sobre las garantías negativas de seguridad, como se indica en la decisión que figura en el documento CD/1864. Estamos dispuestos a aportar nuestra contribución.

Sr. Daryaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, nos complace que esté presidiendo este augusto órgano. Permítame que me haga eco de la declaración del Grupo de los 21 que acaba de pronunciar nuestro distinguido colega de Nigeria. También quiero, al igual que los demás colegas, despedirme del Embajador Rao de la India, y desearle todo lo mejor.

Permítame también dar la bienvenida al Embajador Minty de Sudáfrica, con quien tuve el privilegio de trabajar estrechamente durante muchos años, así como a los embajadores de Sri Lanka y Túnez, y asegurarles la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación.

Puesto que el principal tema de esta sesión está relacionado en cierta medida con el informe, quisiera indicar algunas posiciones generales de mi delegación sobre el informe. Nuestra posición de principio es que este debe cumplir tres criterios: en primer lugar, debe ser fáctico; en segundo lugar, debe tratar cuestiones de procedimiento; y, en tercer lugar, debe reflejar únicamente las actividades y la labor de la Conferencia. Formularemos observaciones específicas durante la lectura del informe párrafo por párrafo.

Sr. Kwon Haeryong (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, dado que esta es mi primera intervención bajo su presidencia, quisiera empezar felicitándolo por haber asumido la difícilísima, aunque vital, responsabilidad de ser Presidente. Le aseguro el apoyo y la cooperación de mi delegación.

También quisiera expresar mi agradecimiento al Embajador Rao, que termina su mandato, por su contribución y desearle todo lo mejor.

Hoy hemos venido a debatir el informe anual de la Conferencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, es una pena que, otro año más, la Conferencia no haya adoptado un programa de trabajo. Me pregunto si la solución a la inactividad de la Conferencia, que dura desde hace 15 años, no podría encontrarse dentro de la propia Conferencia. Me temo que este informe anual no será sino otra prueba más de la inacción de la Conferencia.

Ahora tenemos ante nosotros el informe anual. Como en él se indica, es cierto que este año se han realizado algunos esfuerzos dentro y fuera de la Conferencia para revitalizarla, como los debates celebrados en la plenaria y en las sesiones oficiosas de la Conferencia, las consultas mantenidas con la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas y el debate sobre la Conferencia, celebrado en la Asamblea General. Sin embargo, estos esfuerzos no lograron hacer avanzar a la Conferencia porque los países no demostraron flexibilidad, centrándose únicamente en repetir o detallar su posición oficial.

La redacción de la parte III del proyecto de informe anual, relativa a la labor sustantiva, refleja esta situación. Si observan esta parte, verán claramente que se han utilizado más o menos las mismas fórmulas para resumir el resultado de los debates sobre todos los temas de la agenda.

¿Hasta cuándo vamos a seguir presentando estos informes anuales estereotípicos a la Asamblea General de las Naciones Unidas? Tal vez resulte plausible insistir en que el estancamiento obedece en gran medida a factores externos como las consideraciones de seguridad regional, pero creo que la Conferencia puede avanzar si reinterpreta o reconstituye sus mecanismos de funcionamiento interno, como los procedimientos.

Además de estos esfuerzos dentro de la Conferencia, mi delegación ha insistido reiteradamente en que sería útil establecer un grupo de personas eminentes para buscar soluciones a las dificultades que atraviesa actualmente la Conferencia. Huelga decir que la Conferencia debe estar impulsada por sus miembros. No obstante, creo que también es posible solicitar la asistencia del exterior cuando no podamos resolver un problema dentro de la Conferencia, sin que ello contravenga el principio de que esta deba estar impulsada por sus miembros.

Quisiera pedirles a todos que mostremos la flexibilidad y el tesón necesarios para demostrar que existe voluntad política. Deseo que la Conferencia, haciendo gala de su capacidad y su sabiduría colectiva, vuelva a ser el faro que guíe la labor de desarme y no proliferación.

Por último, quiero dar la bienvenida a los embajadores de Sri Lanka, Sudáfrica y Túnez. Estoy seguro de que su experiencia enriquecerá los debates de la Conferencia.

El Presidente: Doy la palabra ahora al Representante Permanente de Chile Sr. Oyarce, antiguo Presidente de esta Conferencia, que realizó ingentes esfuerzos y me ayudó a entender algunas cuestiones que ocurrían aquí y a acercarme a la Conferencia. Quiero expresar mi reconocimiento ante el trabajo por él desplegado.

Sr. Oyarce (Chile): En primer lugar desearía, por intermedio de la delegación y el Representante de la India, que se le hiciera llegar al Embajador Rao nuestro reconocimiento por su trabajo, y, en lo personal, por toda la ayuda que me dio en la presidencia en cada momento que le requerí su opinión. También quisiera dar la bienvenida al Embajador Minty y le pediría al Representante de Sudáfrica que por favor le trasmita que en nuestra opinión su presencia en esta Conferencia es emblemática. También quiero dar una especial bienvenida a la Representante Permanente de Sri Lanka. La conozco personalmente y estoy convencido de que contribuirá al trabajo de este foro.

Agradecemos, señor Presidente, la eficiencia con que ha asumido la responsabilidad de preparar el informe de las labores de la Conferencia de Desarme. Me referiré brevemente a este tema porque usted lo ha solicitado.

Valoramos la asistencia que la secretaría de manera profesional le ha dado para preparar este proyecto. El hecho de que el proyecto de informe no contenga un valor agregado o sustantivo respecto del presentado el año pasado revela algo, revela que la Conferencia una vez más no ha estado en condiciones de cumplir su mandato negociador. No es el momento de analizar aquí las múltiples causas, no solo procesales, que dificultan la evolución del momento político. El Representante Permanente de Argelia hizo una reflexión interesante y creo que yo en gran parte la comparto. Ahora bien, esta situación probablemente nos lleve a presentar un informe simplemente factual. Lo factual no debería interpretarse como una manera de eludir lo ocurrido. Lo factual y lo preciso deben ser coherentes con la realidad. Compartimos en este sentido la preocupación expresada esta mañana por la Expresidenta, la Representante Permanente de Colombia, en el sentido de incorporar alguna señal de las reflexiones, de los mensajes, de las sugerencias y también de las preocupaciones por la revitalización y por lo que está ocurriendo en la Conferencia. Entendemos las limitaciones que el realismo impone, pero probablemente pueda intentarse alguna redacción que sea inclusiva, que nos acomode a todos y que dé una señal política, aunque sea minimalista, de lo que aquí ocurre.

Es claro que este año se han hecho diversas reflexiones sobre la situación que enfrenta la Conferencia de Desarme. Hemos recibido mensajes, aquí en esta sala, del Secretario General, de altos representantes de diferentes países y del propio Secretario General de la Conferencia. Eso ha ocurrido, son hechos reales. Lo lógico sería que pudiéramos considerar, y en lo posible consignar en el informe algunas de las ideas que fueron, muchas, compartidas, sobre estas preocupaciones. Pero con realismo, porque realismo e ingenuidad son dos conceptos que tienen cierta cercanía, habría que admitir que probablemente eso no sea posible. En ese escenario, y sobre eso quiero llamar la atención, es fácil intuir cómo esto será interpretado en la Asamblea General, cómo el informe factual va a permitir ciertos pasos positivos, negativos, no soy nadie para juzgarlo, pero la Asamblea no va a ser indiferente, y cómo ello podría influir en las decisiones políticas que se tomen en Nueva York sobre temas que particularmente han sido sensibles en esta Conferencia durante este año. Todos sabemos cuáles son. En lo concreto, y siempre asumiendo una lógica pragmática y realista, somos flexibles en cuanto a desplazar los párrafos 8 y 9, pues no serían temas expresamente abordados en la agenda, pero sí nos parece que deberían integrar el relato de temas y preocupaciones analizadas en esta Conferencia. Es difícil ignorar el alcance político de esas menciones.

En relación con el párrafo 10, también puede plantearse que no es un tema de la agenda. Puede señalarse que el informe consignaría actividades de otros órganos, pero sin duda el contacto de la Junta Consultiva con la Conferencia fue una idea de esta propia Conferencia y fue la presidencia de Chile quien planteó la necesidad y la oportunidad de que ellos recibieran diversas opiniones sobre la situación que atraviesa este foro. Este es un hecho que convendría consignar. Somos flexibles también en la forma de reflejarlo en este documento, pero nos parece que este y otros hechos deberían formar parte del momento

político que la Conferencia debe transmitir a Nueva York. Creemos también que el párrafo 11 debería iniciarse con una mención a la reunión de la Conferencia de Desarme del 4 agosto.

Concluyo, señor Presidente, señalando que estaremos con disposición a cooperar con usted para trabajar en algo con un valor agregado mínimo, mínimo reitero, o simplemente un purismo factual.

Deseo antes de terminar dar a los becarios un hasta luego. Tengo la convicción de que ustedes, yo también fui becario, ayudarán a sensibilizar en el futuro las reflexiones y decisiones en sus respectivos países y en el sistema multilateral en materia de desarme y no proliferación. Muchas gracias.

El Presidente: Cuento con tu apoyo conociendo tu experiencia y sabiduría para mejorar el informe y cuento con la voluntad del resto de los miembros para esforzarnos en esa dirección.

Sra. Fogante (Argentina): Señor Presidente, aprovechando que algunas delegaciones ya se encuentran haciendo referencia a lineamientos generales en el informe, como usted nos invita, si bien hubiésemos preferido abordarlo en el contexto general de las secciones correspondientes, permítame hacer algunas aclaraciones sobre comentarios que tiene mi delegación.

En primer lugar, deseamos agradecerle, por supuesto, la distribución temprana del documento, que va a facilitar la adopción, como esperamos, por consenso del mismo, antes de finalizar esta sesión. Mis comentarios siguen la lógica que mencionaban los representantes permanentes de Colombia y de Chile recientemente, ya que consideramos que en la sección primera en los párrafos 8 a 11 sería necesario unificar algunos criterios utilizados en estas referencias.

Como concepto general, mi delegación entiende que deberíamos mantener la lógica del párrafo 8 haciendo una referencia a los debates que tuvieron lugar en la Conferencia de Desarme respecto de la Cumbre de Alto Nivel del 24 de septiembre de 2010. Siguiendo la misma lógica, deberíamos mantener dicha referencia incluyendo el mecanismo de seguimiento, es decir la Junta Consultiva, así como una reciente reunión especial de la Asamblea General el 27 de julio pasado. Mi delegación entiende que estas referencias deben mantenerse en el documento. Sin embargo, deberíamos enmarcarlas en el estricto trabajo de la Conferencia de Desarme, tal como los representantes permanentes de Colombia y de Chile mencionaron.

Algo que nos interesaría abordar sería por ejemplo, en el párrafo 10, la acción del Secretario General. Consideramos muy oportuno hacer referencia a la opinión del Secretario General, pero en el marco de lo que nos dijo en este foro. Para eso tenemos en el párrafo 5 una descripción de su intervención realizada en una reunión oficial el 26 de enero de este año, y tal vez podríamos agregar allí una referencia a sus comentarios sobre la Cumbre de Alto Nivel. Pero de forma más relevante consideramos hacer una referencia a la reunión oficiosa que tuvo lugar entre los miembros de la Conferencia de Desarme y el Secretario General, el mismo día, el 26 de enero de 2011. Consideramos que esta referencia no está incluida en el informe y tal vez sea una buena oportunidad para focalizarse en la opinión del Secretario General y el diálogo que mantuvo con los miembros de esta Conferencia sobre los aspectos exclusivos de la Cumbre de Alto Nivel. Siguiendo la misma lógica, apoyamos mantener la referencia a la reunión oficiosa con la Junta Consultiva del día 30 de junio pasado, tal como lo recordó el Embajador de Chile hace unos minutos.

Otra cuestión, que si bien ya mencioné anteriormente, es una reunión oficial que bajo la Presidencia de la República Popular Democrática de Corea se convocó para dar seguimiento a la reunión de la Asamblea General que tuvo lugar el 27 de julio de 2011.

Creemos que una referencia también a esta cuestión podría ser bienvenida en el informe. Es en este contexto de la reunión oficial que tuvo lugar el 4 de agosto de 2011, que podríamos ver la referencia al documento CD/1911 presentado por un grupo de países.

Por último y tal como lo recordaba la misma Representante Permanente de Colombia, la Conferencia celebró dos sesiones oficiosas los días 9 y 14 de junio, durante las cuales se intentó llevar a cabo un diagnóstico sobre el estado actual de la Conferencia de Desarme y la posibilidad de identificar vías para lograr su fortalecimiento y revitalización. Consideramos que estas dos reuniones son trabajos específicos de la Conferencia de Desarme sobre su propia situación más allá de un seguimiento de invitaciones o de iniciativas que tuvieron lugar en otros foros como la Asamblea General. Por este motivo, consideramos que debería incluirse en el informe y de forma separada una referencia a estas reuniones convocadas bajo la presidencia de Colombia. Para eso invitamos a considerar la posibilidad de incluir dicha mención junto con el documento presentado por la delegación de Colombia en la parte II, sección G, de este informe.

A medida que vayamos avanzando en la consideración de los párrafos, mi delegación reiterará algunas propuestas también de redacción, así como en relación con otros párrafos, pero consideramos que estos eran los más importantes como lineamientos generales. Muchas gracias.

El Presidente: Al final de las intervenciones voy a tratar de acordar con ustedes cómo pienso dirigir la negociación del documento, pero ahora agradezco todas estas intervenciones que han sido realizadas y el adelanto de ideas generales con relación al documento.

Sra. Jáquez Huacua (México): Al principio de mi intervención quisiera reiterar el apoyo de la delegación de México a usted, señor Presidente, y a la delegación de Cuba, aliada de México en este trabajo en la Conferencia de Desarme. Asimismo, quisiera expresar nuestro pesar, pero al mismo tiempo nuestros buenos deseos, al Embajador Rao de la India, desearle lo mejor en sus nuevas ocupaciones y expresarle que contará siempre con el apoyo y la amistad de México. En ese mismo tenor, quisiera dar la bienvenida a la nueva Representante Permanente de Sri Lanka y al nuevo Representante Permanente de Sudáfrica, aliados también de México de muchas batallas. Estaremos trabajando en nuevas —esperamos fructíferas— luchas por el desarme en este y otros foros.

Señor Presidente, quisiera primero que nada agradecerle por la pronta, por la expedita emisión de este proyecto de informe y por el trabajo que ha hecho usted con la secretaría para poder darnos una base para empezar este trabajo. Mi delegación quisiera primero que nada sumarse a las intervenciones de Colombia, Chile y la Argentina en esta sugerencia y petición para incluir esta omisión involuntaria sobre el tenor y el cariz que tuvo la discusión sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme dentro de la Conferencia en este año.

Mi delegación ha expresado en múltiples ocasiones nuestra no ya frustración, sino nuestro sentimiento de que esta situación es inaceptable para la Conferencia. Hemos escuchado con atención a varias delegaciones decir que sería inaudito o de alguna manera imposible que decisiones o discusiones sobre la Conferencia de Desarme se lleven a cabo en otros foros que no conciernen a la Conferencia de Desarme. Entonces nos parece todavía más inaceptable que las discusiones que se llevaron a cabo dentro de la Conferencia por los propios miembros de la Conferencia de Desarme sobre la autocrítica necesaria para poder llevar a cabo algún avance en este foro no estén reflejadas debidamente en este informe. Por lo tanto, mi delegación considera que el apartado G de la sección II debe fortalecerse, tal vez agrupando las actividades que durante este año se llevaron a cabo en este tema incluyendo las sesiones plenarias. Quiero recordar, además de todo lo que ya han expresado las delegaciones de Colombia, Chile y la Argentina, que la delegación de Chile en la

presidencia de la Conferencia de Desarme convocó a sesiones plenarias sobre el tema de la revitalización de la Conferencia de Desarme. Esta referencia está incluida pues, de pasada, en la consideración de actividades de la presidencia, pero creemos que su lugar debe de estar en el apartado G que habla de estas propuestas para debatir sobre la revitalización, no sobre propuestas para mejorar la Conferencia. Además de esto, creemos que es importante poner atención en la redacción cuando lleguemos a ese punto del párrafo 19.

En el período de sesiones de 2011 no se distribuyó ningún proyecto de decisión sobre el establecimiento de un programa de trabajo. Es una información factual, pero mi delegación considera que debemos esforzarnos por transmitir también información factual complementaria a la Asamblea General, por lo que sugeriríamos una formulación en el sentido de indicar a la Asamblea General que por esta razón la Conferencia de Desarme no pudo adoptar ni implementar un programa de trabajo en el período de sesiones de 2011.

Sr. Ri Jang Gon (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, mi delegación desea felicitar una vez más a Cuba, nuestro país amigo, por haber asumido el importante cargo de la presidencia de la Conferencia, de conformidad con su reglamento. Mi delegación también aprovecha esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los Estados miembros que ayudaron a mi país durante nuestra presidencia.

Mi delegación se hace eco de la declaración que acaba de pronunciar el representante de Nigeria. Sin embargo, se siente obligada a señalar a la atención de los Estados miembros las observaciones provocadoras y polémicas que ha formulado la representante del Canadá.

Como todos hemos escuchado hoy, el Canadá ha mostrado su verdadera actitud hacia la labor de la Conferencia. La actuación del Canadá es malintencionada. No debe interpretarse únicamente como un acto contra un país, sino contra los Estados miembros de la Conferencia y contra la Conferencia en su conjunto.

Debido a esto, la actuación malintencionada del Canadá no ha sido bien recibida. Nadie se ha sumado al Canadá. El Canadá abandonó su puesto en la Conferencia. Durante nuestra presidencia, los miembros de la Conferencia se sintieron muy cómodos y esta funcionó bien, porque no tuvimos la presencia del Canadá, que se ha empeñado en destruir la labor de este órgano.

Hoy hemos escuchado las declaraciones del Canadá. Dudo que la Conferencia sepa cómo podemos trabajar en presencia del Canadá, que realmente se empeña en destruir la labor de la Conferencia. Las naciones civilizadas dedicadas al desarme y a lograr un mundo sin armas nucleares no actúan como el Canadá.

La Conferencia estará muy a gusto sin el Canadá. El Canadá no puede eludir su responsabilidad por su actuación malintencionada. Mi delegación rechaza firmemente esta actuación. Con respecto a la ampliación de la composición de la Conferencia, hay muchos países esperando integrarla. Podríamos sustituir al Canadá por uno de ellos.

El Presidente: Es mi intención facilitar los trabajos de la Conferencia, y para facilitar los trabajos de la Conferencia los necesito a todos, a todos los Estados, incluso a los Estados observadores. Ojalá pudiéramos tener la posibilidad de darles la bienvenida, sobre todo a aquellos que han expresado su voluntad de ingresar en nuestra membresía. Por lo tanto, cuento con todos sin excepción. Realmente creo que el campo de batalla está fuera de esta sala y realmente contaría con ustedes para cooperar y trabajar intensamente a fin de disponer del informe de la Conferencia que la comunidad internacional está esperando de nuestra parte.

Dicho esto, voy a pedirles lo siguiente. Quiero que lleguemos a un acuerdo, porque después de que acordemos esto lo voy a aplicar de manera estricta. Advierto a algún amigo embajador que si va a permanecer en la sala, voy a ser estricto con todos por igual, o si no dejen a los delegados en la sala y tómense un tiempo de trabajo en la misión, porque creo que a partir de ahora debemos trabajar con un enfoque concretamente de negociación. Quiere eso decir que cuando se abra el debate del documento párrafo por párrafo las intervenciones no deben ser para argumentar y para hablar durante un largo rato. Creo que realmente la técnica de encantamiento de serpientes no va a convencer a ningún Estado, porque todos aquí sabemos qué instrucciones tenemos y qué estamos buscando con el documento a adoptar.

Quiere esto decir que les pido a las delegaciones que al intervenir hagan propuestas concretas de adición, enmienda o sencillamente supresión de cualquier elemento que está en el contexto. Le pido a cada delegación que no intervenga más de cinco minutos, porque realmente no tenemos aquí un semáforo de luces amarillas, rojas y verdes, pero creo que la luz roja la tendré que indicar, porque si vamos a ser eficientes —y eso me han pedido y eso esperan de mí, más que como Presidente como facilitador de este proceso—, creo que debemos ir directamente a trabajar, a negociar, y la negociación no pasa por una larga retórica y una reiteración de posiciones que todos conocemos. En todo caso, doy las gracias a aquellas delegaciones que hoy las reiteraron en sus intervenciones iniciales.

Queda agotado este momento de intervenciones, y para ceñirme concretamente a la propuesta de conducción de nuestros trabajos, abro brevemente. Ojalá todos estén de acuerdo conmigo y no tengan que intervenir.

Sr. Reid (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quería referirme brevemente al párrafo 7. Nuestra Secretaria de Estado, Hillary Rodham Clinton, sí tuvo el placer de dirigirse a la Conferencia de Desarme durante este período de sesiones. Supongo que, al preparar este proyecto, los redactores simplemente estaban tratando de hilar algunas declaraciones...

El Presidente (*habla en inglés*): Señor, ¿me permite que lo interrumpa? Vamos a ir párrafo por párrafo y, cuando lleguemos al párrafo 7, podrá formular su observación. No lo estoy rechazando, pero prefiero que comencemos por el primer párrafo, y cuando lleguemos al párrafo 7 tomaremos plenamente en consideración su propuesta. ¿Le parece bien?

Sr. Reid (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sin problemas. Muchas gracias.

El Presidente: A esta altura del día, yo pensaba estar ya por más de la mitad del documento en la primera lectura, no es el caso. De todas formas la vida nos ha enseñado a ser flexibles y a adaptarnos al cambio de situaciones en las Naciones Unidas.

Les pido nuevamente *resetear* el disco duro, adaptarnos al nuevo estilo de trabajo y ruego a todas las delegaciones que vayan a intervenir ser concretas en su participación. Vamos a continuar. Creo que no va a ser posible en los 40 o 45 minutos que nos quedan en la sesión de la mañana. No va a ser posible agotar el documento, estoy seguro. Les adelanto que es mi intención reiniciar nuestros trabajos hoy a las 15.00 horas. Después decidiríamos de qué modo continuaríamos la próxima semana.

Sr. Jazaïry (Argelia) (*habla en inglés*): No sé si quiere que empecemos este ejercicio ahora, pero yo sugiero que celebremos una sesión oficiosa para debatir esta cuestión, en lugar de hacerlo en esta sesión oficial, y tal vez lo mejor sea reanudar la sesión más tarde. No obstante, la decisión está en sus manos. Yo simplemente sugiero que concluyamos esta sesión ahora y celebremos una sesión oficiosa cuando usted crea conveniente.

El Presidente: No tengo ningún problema en pasar ahora mismo a una sesión oficiosa, pero lo que sí quiero señalar es que realmente no tengo dificultad en realizar el proceso de negociación ya sea en un proceso oficial o en un proceso oficioso, lo que sí quiero es que el formato que utilicemos nos permita la mayor transparencia posible y brindar la oportunidad a los Estados observadores de participar activamente en el proceso. Pero no tengo ninguna dificultad si realmente esto ayuda al trabajo. Pasemos a una sesión oficiosa.

Sr. Jazaïry (Argelia) (*habla en inglés*): Mi propuesta se limita a la organización del debate. Todavía no estoy en condiciones de aportar mi contribución.

El Presidente: ¿Alguna delegación tiene alguna dificultad con el procedimiento que hemos planteado? De otro modo, y si realmente estuvieran cansados, tal vez es mejor empezar directamente a las 15.00 horas, porque realmente veo caras de agotamiento tras un largo debate, que ha sido interesante y que agradecemos, sobre todo porque varias delegaciones presentaron una información de gran utilidad. Pero bueno, creo que el Representante Permanente de Argelia nos da una propuesta. A mí se me ocurre, a partir de la misma, brindar un tiempo de descanso. Almuercen, aliméntense bien y vengan con toda esa energía y ese espíritu de entrar directamente a la negociación en la tarde.

Sr. Vipul (India) (*habla en inglés*): No tengo inconveniente en convertir la plenaria en una sesión oficiosa y en que continuemos nuestra labor por la tarde. Tan solo he pedido la palabra para expresar mi agradecimiento a todas las delegaciones que han valorado positivamente la labor de nuestro Embajador y le han deseado lo mejor para sus futuros proyectos. Transmitiré debidamente todas sus observaciones al Embajador.

El Presidente: Creo que en todo caso los señalamientos que fueron hechos al Embajador Ali Rao son merecidos, así que realmente lo que expresamos fue el sentimiento general de esta Conferencia con relación al desempeño de vuestro Representante Permanente. Dicho esto, si no veo objeción, vamos a dar por concluida esta sesión. Me explican que, por necesidades de la conducción de nuestros trabajos y para ser exactos, lo que vamos a hacer es cerrar esta sesión y entonces a las 15.00 horas daríamos inicio a una nueva sesión de nuestra Conferencia.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.